
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
355	/26

Montevideo, 13 de agosto de 2026

VISTO: el llamado a concurso IAGUA 1/26 para la contratación de 1 (un) Becario para IAGUA para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: **I)** que, con ese propósito, en fecha 3 de junio de 2026 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, realizándose posteriormente, la recepción de la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 27 de julio de 2026, se recomienda contratar a la postulante Micaela Amespil Sainz por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mayor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IAGUA 1/26 para la contratación de 1 (un) Becario para IAGUA para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, por un total de 20 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Contratar a la Tecnóloga. Micaela Amespil Sainz, titular de la cédula de identidad número 5.041.331-0 para el cargo de referencia.

3° Encomiendese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a la interesada agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

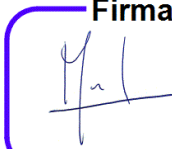
Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica